

*ORDEN de 17 de enero de 1963 por la que se concede la excedencia activa a don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).*

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa durante diez años, a partir de primero de octubre próximo pasado, con reserva de cátedra durante uno, a don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático numerario de Farmacología de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 17 de enero de 1963 por la que se concede la excedencia activa a don Carlos Olivares Baqué, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).*

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa durante diez años, sin reserva de cátedra, a don Carlos Olivares Baqué, Catedrático numerario de Dermatología y Venereología de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos, en virtud de corrida de escalas, de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la quinta categoría del Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, por excedencia de la funcionaria del mismo doña María del Pilar Sanz Boixareu, que prestaba sus servicios en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Guadalajara.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que ascienda a la citada categoría quinta y sueldo anual de 15.720 pesetas don José Sánchez Adell, que presta sus servicios, con carácter provisional, en la Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda de Castellón.

Los efectos económicos y antigüedad de este ascenso será del día 15 de los corrientes, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a la Profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía de las Escuelas de Adultas, con destino en Madrid, doña Sara García Fernández.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, y Decreto de 15 de junio de 1939,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Sara García Fernández, Profesora especial de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de Adultas de esta capital, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo con fecha 19 de enero corriente, fecha en que cumplirá la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo, por jubilación de don Anatolio Hernández Alvarez, Ordenanza de primera clase.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Ordenanza de primera clase del Cuerpo de Ordenanzas del Departamento, como consecuencia de la jubilación en 23 de enero en curso de don Anatolio Hernández Alvarez, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha en que se produjo esta vacante no existía ninguna petición de reingreso al servicio activo por parte de Ordenanzas en situación de excedencia.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer el ascenso en corrida de escalas con la efectividad plena del día 24 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, de los funcionarios que, al ocurrir la misma, ocupaban el primer lugar de las categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla.

Ascenso de don José Díaz López, a la categoría de Ordenanza de primera clase con el sueldo anual de 13.320 pesetas.

Ascenso de don Hipólito Naval de Diego, a la categoría de Ordenanza de segunda clase con el sueldo anual de 11.160 pesetas. Al señor Naval de Diego le corresponde el ascenso, aunque ocupa el número tres de la escala de Ordenanzas de tercera clase, por estar sancionados a postergación perpetua los números uno y dos.

La vacante de Ordenanza de tercera clase que se produce como consecuencia de esta corrida de escalas, queda de libre provisión por el Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, de Adjudicación de Destinos Civiles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo del Oficial de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo don Jesús Ramón Fernández de Puelles y Novoa.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Jesús Ramón Fernández de Puelles y Novoa, Oficial de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, en la que solicita su vuelta al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se concede a don Jesús Ramón Fernández de Puelles y Novoa el reingreso al servicio activo en este Departamento, toda vez que se han cumplido los requisitos exigidos por la Ley de 15 de julio de 1954 y existir vacantes en la escala de Oficiales primeros a la que pertenece el interesado.